

## **ACTA DE SESION ORDINARIA N° 86 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA**

Siendo las 09:08 horas del día 21.11.2023, se reúne en el Salón del Concejo Municipal, 2° piso con los siguientes integrantes:

Sr. Leonardo Peñaloza Medina  
Sr. José Ramón Parraguez Urra  
Sra. Flor Arriaza Pinto  
Sra. Sandra Quezada Guerrero  
Sr. Antonio Hechem Pérez  
Sr. Ramón Valenzuela Severino

Preside la sesión el Concejal de la Comuna de Requínoa, Sr. Leonardo Peñaloza Medina, asisten Sr. Mario Mena, Director Control, Sr. Juvenal Osorio, Administrador Municipal, Sra. Shirley Ríos, Jefa de Gabinete, Sra. Leyla González Espinoza, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Srta. María José Maturana, Secretaria Concejo.

La presente, es la sesión N°22 transmitida de manera online a través de la página de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Requínoa, quedando posteriormente a resguardo en el canal de YouTube del municipio, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en las modificaciones realizadas al artículo 84 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Antes de dar continuidad a la tabla de esta sesión, el Concejal Leonardo Peñaloza, quien preside la sesión, informa al Honorable Concejo Municipal y comunidad en general, que hoy estará que encabeza hoy esta sesión debido a que el Sr. Alcalde, se encuentra haciendo uso de permiso administrativo.

### Tabla de Reunión:

- Correspondencia Recibida
- Aprobación PADEM - 2024
- Varios



## **Punto de Tabla Correspondencia Recibida**

1. Carta de fecha 20 de noviembre de 2023, remitida por Club de Adulto Mayor, Los Años Dorados, El Carmen, quienes solicitan la donación de 30 sillas metálicas en desuso por parte del municipio.

El Concejal Leonardo Peñaloza, Presidente, señala que la solicitud queda sujeta a revisión de stock a fin de poder autorizar la donación.

## **Punto de Tabla Aprobación PADEM – 2024**

La Srta. Carolina Sepúlveda, Asistente Social del Departamento de Educación Municipal, saluda a los presentes e indica que su presencia en esta sesión se debe a que el Sr. Juan Jara, Jefe de DAEM, tenía una reunión en la Universidad O'higgins, la cual no pudo ser postergada.

Contextualiza que el PADEM, es un instrumento de gestión para el Departamento de Educación, el cual implica todas las temáticas alusivas a su debido funcionamiento, documento que fue remitido con antelación a fin de ser debidamente analizado.

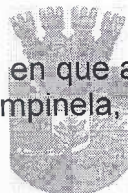
El Concejal Leonardo Peñaloza, Presidente, complementa señalando que el Honorable Concejo Municipal, tuvo una sesión de su Comisión de Educación, instancia en la cual las directoras de Escuela República de Francia, Escuela David del Curto y Liceo Requínoa, acompañadas del Jefe de DAEM, expusieron en detalle el PADEM.

La Concejal Sandra Quezada, destaca que el trabajo realizado en comisión fue muy dinámico y fue una instancia en la cual se clarificaron diversas dudas que se presentaron.

El Concejal Leonardo Peñaloza, Presidente, indica que en Comisión de Educación, el Honorable Concejo Municipal, asumió el compromiso de financiar profesor de educación general básico, psicólogo y asistente social atendiendo con esto a requerimientos realizados por Escuela Totihue, Escuela Pimpinela y Escuela Santa Amalia, según corresponda, lo cual será formalmente solicitado a fin de ser incorporado al presupuesto año 2024.

La Srta. Carolina Sepúlveda, señala al respecto, que este compromiso debe ser a través de aporte municipal, esto porque actualmente no se puede invertir en contratación de profesionales. Entrega además el detalle de la dotación actual al respecto.

El Concejal Antonio Hechem, hace hincapié en que además está la situación de la profesional sicopedagoga de la Escuela Pimpinela, quien tiene contrato hasta el



mes de noviembre, respecto de lo cual se comprometió también ver su situación particular.

El Concejal Leonardo Peñaloza, Presidente, señala que éste punto y el anterior deben ser expuestos en Comisión de Finanzas a fin de buscar una fuente de financiamiento al respecto.

La Srta. Carolina Sepúlveda indica que éste no es un caso puntual, esto porque todo el personal contratado con Subvención Escolar Preferencial (SEP), tiene contrato desde el 01 de abril hasta el 30 de noviembre, exclusivamente por un tema de recursos.

La Concejal Flor Arriaza, señala además la solicitud que se realizó en la Escuela Suecia de Totihue, quienes requirieron un profesor de ciencias.

La Srta. Carolina Sepúlveda, indica que de acuerdo al plan de estudios, esta contratación no se justifica.

Al no haber observaciones, se somete a votación el requerimiento.

#### **Votación**

*Concejal José Ramón Parraguez Urra*

*Concejala Flor Arriaza Pinto*

*Concejala Sandra Quezada Guerrero*

*Concejal Antonio Hechem Pérez*

*Concejal Ramón Valenzuela Severino*

***Presidente Leonardo Peñaloza Medina***



A

A

A

A

A

A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del **Presidente de Sesión**:

#### **Plan Anual de Desarrollo Educación Municipal Año 2024.**

Continuando con la sesión, el Concejal Antonio Hechem, indica que no se dio lectura a correspondencia remitida por Junta de Vecinos de Requínoa Centro, la cual está pendiente desde la sesión anterior.

El Concejal Leonardo Peñaloza, Presidente de Sesión, indica que la correspondencia a la que hace mención el Concejal Hechem, no se encuentran en la mesa de esta sesión, por tanto según se indica deben ser parte de la próxima sesión.



## Punto de Tabla Varios

### José Parraguez Urrea

1. Consulta si el sector de El Abra, está considerado en el proyecto de cámaras de televigilancia para la comuna.

El Sr. Juvenal Osorio, responde que el Concejal hace referencia a los recursos destinados a cámaras de televigilancia que se incorpora en el proyecto presupuesto 2024, este estima una cobertura de territorios de acuerdo a su característica y cantidad de habitantes, así como también la ocurrencia de actos que ameriten un instrumento de esta naturaleza. A la fecha no están destinados los sectores específicos a los que será dirigido.

2. Solicita “el listado de las personas que se les hará un reconocimiento en la Fiesta Costumbrista”

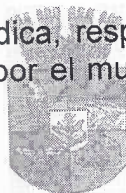
El Concejal Leonardo Peñaloza, Presidente, señala que en Comisión de Cultura, donde se trabajó respecto de la Fiesta Costumbrista, se definió que no habría nombres designados para reconocimiento.

3. Reitera solicitud de corte de árbol en Villa Los Ángeles.
4. Solicita trabajo de mejora para pasaje “Anita Pavez” del sector de Pichiguao.
5. Señala que “hay inquietud y molestia de algunos vecinos de la comuna con respecto a la feria costumbrista”, por quedar fuera de la actividad, por tanto solicita saber las razones para concretar esta decisión.

El Concejal Leonardo Peñaloza, Presidente, responde que si bien hay bases, que establecen claramente los parámetros y forma de postulación, hay que tener la información a fin de garantizar la transparencia del proceso, aun cuando es lo normal que nunca se pueda dejar a todo el mundo conforme.

6. Informa que actualmente se pueden ver en la comuna una gran cantidad de resaltos en mal estado, respecto de los cuales solicita se pueda hacer el retiro de trozos y pernos, los cuales se transforman en un peligro para el tránsito de vehículos.  
Indica que es necesario saber también si la empresa a cargo de su instalación entrega alguna garantía al respecto.

7. Solicita informe de la Dirección Jurídica, respecto de las distintas causas judiciales que han sido canceladas por el municipio tanto en el año 2022,





como en 2023, así como también las que están en curso actualmente, esto porque son "platas fiscales que se tienen que sacar de alguna cuenta"

8. A solicitud de vecinos, plantea que se puedan emplazar basurero público para Calle Guillermo Shiell con Calle Comercio.
9. Reitera solicitud de retiro de banca emplazada en estación de trenes.
10. Consulta estado de gestión, respecto de terreno ANFA.

El Concejal Leonardo Peñaloza, Presidente, puntualiza que este punto en particular será de largo aliento, ya que históricamente ha sido compleja la comunicación con la Asociación, incluso en períodos anteriores.

La Concejal Sandra Quezada, complementa indicando que acompañada del Sr. Guillermo Toro, ex – Jefe de Gabinete del Sr. Alcalde, realizó gestiones al respecto, sin embargo nunca se pudo materializar una reunión.

11. Señala que le fue consultado si el sector Los Guindos, fue incluido en la nómina de entrega de regalos de navidad, esto porque ellos no cuentan con una Junta de Vecinos.

El Concejal Leonardo Peñaloza, Presidente, responde que efectivamente el lugar no tiene Junta de Vecinos, sin embargo, muchos de los vecinos participan de la Junta de Vecinos correspondiente a Los Canelos, por tanto el levantamiento debió realizarse a través de ellos.

### **Flor Arriaza Pinto**

12. Reitera solicitud de limpieza y retiro del material que se emplaza en Calle Comercio, el cual fue utilizado en reparación por ESSBIO.

El Sr. Juvenal Osorio, responde que ya se tomó contacto con ESSBIO, quienes se comprometieron a realizar el retiro del material durante esta semana.

13. Solicita reparación de eventos en cruce ferrocarriles en Los Lirios.
14. Reitera solicitud de reposición de postes robados en Los Lirios.
15. Reitera solicitud de letrero que indique donde comienza la comuna, esto en límite comunal con Olivar.
16. Reitera solicitud de copia de los siguientes documentos, Ordinario N°719, Ordinario N°364 y Ordinario N°865 los cuales fueron remitidos por en entidad patrocinante del municipio a SERVIU, esto a fin de poder realizar seguimiento de lo solicitado, respecto de Villa Los Bosques de Requínoa.



### **Sandra Quezada Guerrero.**

17. Respecto de la solicitud de chapoda de moras en Las Mercedes, señala que realizó la consulta y le fue indicado que a la fecha no ha recibido solicitud al respecto. Por tanto es de importancia saber si se han cursado las notificaciones correspondientes atendiendo a que es un camino altamente transitado.

18. Consulta estado en el que se encuentra operativo de desgarrapatización en la comuna.

El Sr. Juvenal Osorio, responde que los químicos ya se encuentran comprados, por tanto se espera partir este viernes.

19. Hace un llamado a la comunidad a la tenencia responsable de mascotas, esto porque es un alto número de animales los que son abandonados por sus dueños.

Hace hincapié en que un animal es una responsabilidad para su dueño, respecto del cual hay un compromiso, por tanto se debe tener conciencia y no esperar que seamos todos quienes nos hagamos cargo.

### **Antonio Hechem Pérez.**

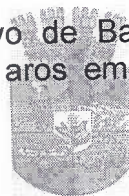
20. Respecto de la inversión en cámaras de televigilancia, la cual fue anunciada a través de redes sociales por el Sr. Alcalde y que significará la llegada de 14 nuevas cámaras a la comuna. Por tanto solicita que un porcentaje sea destinado al sector de El Abra, esto por ser un requerimiento permanente de distintos actores de esa comunidad, siendo planteado además en distintas instancias.

21. Solicita que se instale la banca a paradero fuera de Centro Comunitario en El Abra, lo cual ha sido solicitado en reiteradas ocasiones.

22. Reitera solicitud de reparación para camino a Chumaco, en el entendido de que se requiere una reparación mayor, solicita que se genere un trabajo previo con recursos propios, esto por el mal estado que presenta.

23. Respecto del camino que une Pimpinela con Totihue, consulta si se han hecho las gestiones de oficial a la fecha su reparación e insistir en ello. Misma situación respecto del camino a Chumaco, siendo relevante además el generar un trabajo provisorio mientras se materializa la reparación definitiva.

24. Informa solicitud del Club Deportivo de Basquetbol, Requinoa Parrots, quienes requieren la reposición de aros emplazados en cancha de Villa



América, lugar donde la organización lleva a cabo clases gratuitas de basquetbol a la comunidad.

### **Ramón Valenzuela Severino**

25. Reitera solicitud de pintado de lomos de toro en Los Lirios.
26. Solicita la reposición de alumbrado público que fue sacado de su sitio en Los Lirios. Solicita que de generarse el trabajo, ese sea reforzado a fin de evitar una nueva vandalización.
27. Informa que puesto de venta de flores, emplazado afuera del Cementerio Parroquial en el Abra, hace uso de la vereda, impidiendo el paso de peatones, lo que genera un riesgo en el tránsito de personas en el lugar.

El Concejal Leonardo Peñaloza, Presidente, responde que se debe solicitar la visita al lugar de los inspectores de la Dirección de Seguridad Pública, esto a fin de que el comerciante deje de hacer uso del espacio público.

28. Solicita saber cuál es la mirada del municipio, para con terreno emplazado en Los Lirios, el cual está en proceso de desafectación y al día de hoy cuenta con 200 árboles que están siendo mantenidos por la Junta de Vecinos.

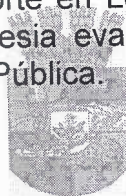
El Concejal Leonardo Peñaloza, Presidente, responde que la proyección es construir una sede nueva, emplazar una multicancha y mantener un área verde en el sector. Sin embargo esto puede variar atendiendo a lo que solicite la comunidad.

### **Leonardo Peñaloza Medina**

29. Reitera solicitud de Comodato Villa Canadá, el cual es fundamental para que la Junta de Vecinos, genere acciones en el lugar.
30. Reitera probabilidad de generar un convenio con ESSBIO, particularmente para trabajar en alcantarillado para el sector de Los Guindos.
31. Informa eventos instalados particularmente en:

- Calle Gabriela Mistral con Pablo Rubio en Villa Paraguay
- Avenida El Abra

32. Informa que le fueron comunicadas algunas incivildades que han tenido lugar en Calle Manuel Rodríguez Norte en Los Lirios, específicamente en sauce emplazado al norte de la iglesia evangélica del sector. Por tanto solicita la intervención de Seguridad Pública.



33. Reitera solicitud de retiro de palos impregnados desde Parque Comunal El Esfuerzo, esto porque la malla que se adquirió para la actividad fiestas patrias ya se quemó por no ser retirada a tiempo, lo que significa una pérdida de recursos para el municipio.
34. Respecto del acceso ilegal emplazado al llegar a Las Mercedes, señala que aún no se materializa su cierre, esto aun cuando se tuvo respuesta de la ccesionaria al respecto, por tanto hoy sigue generando un colapso vial en calle Las Malvinas.
35. Informa respecto de la solicitud realizada por el Concejal Antonio Hechem, por camino que une Totihue y Pimpinela, que fue contactado por vecino del sector, quien le informa que en la curva al llegar a Totihue ha habido varios accidentes, por lo cual solicita instalación de barrera y reflectante.

La Concejal Sandra Quezada indica que tiene conocimiento de que esta solicitud está en vialidad hace aproximadamente 8 meses atrás, por tanto es necesario generar el debido seguimiento.

Sin nada más que tratar y agradeciendo la disposición, se cierra la sesión a las 11:10 horas.



**LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**LEONARDO PEÑALOZA MEDINA**  
PRESIDENTE

LPM//LGE/mjmc  
Distribución  
- Concejales (6)  
- Alcalde  
- Arch. Concejo  
- Ley de Transparencia

